

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025)

AGENDA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 8 de noviembre de 2024
Hora: 10:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Sala N° 4 – Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Presentación del Lic. Manuel Alfredo Ercilla Chinchayán, Decano Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
Tema:
 - Proyecto de Ley 8512/2024-CR, por el que se propone la “Ley que crea el Colegio de Fisioterapeutas del Perú”.
- 1.2 Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 8847/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín de la provincia de Casma del departamento de Áncash”.
- 1.3 Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1870/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que modifica el artículo 16 de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, para establecer la gratuidad en la obtención del título profesional en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos Públicos”.

- 1.4 Predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 8686 y 8767/2024-CR, por el que se propone la “Ley que crea la Universidad Nacional de las Artes”.
- 1.5 Predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 7627/2023-CR, 8022/2023-CR y 8220/2023-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara la reorganización de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho”.
- 1.6 Sustentación de la señora congresista Elva Edhit Julón Irigoín sobre el Proyecto de Ley 5152/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para establecer medidas que incorporen a los profesionales de la salud con título de especialista o de segunda especialidad obtenido a través de un programa de residentado en la docencia universitaria y otras funciones administrativas”.
- 1.7 Sustentación de la señora congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo sobre el Proyecto de Ley 8388/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín”.
- 1.8 Sustentación del señor congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros sobre el Proyecto de Ley 4488/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusión de la enseñanza de artes marciales en el Curso de Educación Física del Currículo Nacional de Educación”.
- 1.9 Sustentación del señor congresista Raúl Huamán Coronado sobre el Proyecto de Ley 7924/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Los Libertadores Wari en la provincia de Pisco, departamento de Ica”.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/iwlr